

2798

CSF CONTINUA ONCIDIUM S.A.

Quito, 11 de enero de 2020

Señora
Mónica Avellán Cobo
Ciudad.-

2190

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que, mediante escritura pública de constitución de compañía otorgada ante la Notaria Décimo Séptima del Cantón Quito, Dra. Rocío García Costales, en la Disposición Transitoria Primera, los accionistas de la compañía **CSF CONTINUA ONCIDIUM S.A.**, tuvieron el acierto de elegirle a usted como Presidente de la compañía por el período estatutario de cinco (5) años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Las atribuciones y deberes del Presidente se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la compañía. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía esta a cargo del Gerente General y en caso de ausencia le reemplazará el Presidente, sujetándose a las disposiciones de la Ley y del Estatuto Social.

CSF CONTINUA ONCIDIUM S.A., fue constituida mediante escritura pública otorgada el 6 de enero de 2020 ante la Notaria Décimo Séptima del Cantón Quito, Dra. Rocío Eliana García Costales, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 11 de enero de 2020.

749

Atentamente,



Rodrigo Borja Calisto
Abogado Autorizado
C.C. 1709070104

Quito, 11 de enero de 2020.

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de Presidente de la compañía **CSF CONTINUA ONCIDIUM S.A.**



Mónica Avellán Cobo
C.C. 1709196487

TRÁMITE NÚMERO: 7190



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	5685
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/02/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2798
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CSF CONTINUA ONCIDIUM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AVELLAN COBO MONICA
IDENTIFICACIÓN	1709196487
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 749 DEL 11/01/2020.- NOT. 17 EL 06/01/2020 PP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2020

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103